



en Lisboa, y el corazón traído á México con otros objetos. El gobierno del general Comonfort rindió justo homenaje al ilustre potosino, declarándole benemérito de la patria por decreto de 26 de Enero de 1856, y disponiendo la traslación á México de sus cenizas.

Esta no se verificó, sin embargo, hasta 1881, en que con extraordinaria pompa fueron celebradas sus honras fúnebres.—F. Sosa.

**Arituava.** Hacienda de la municipalidad y Distrito del Altar, Estado de Sonora.

**Arivechi.** Pueblo de Opatas Jobas, cabecera de la municipalidad de su nombre, Distrito de Sahuaripa, Estado de Sonora. Situado á 4 leguas al S. de la cabecera del Distrito. La municipalidad tiene 1,459 habitantes distribuidos en el pueblo del mismo nombre, Comisaría de Bámori, Congregación de Pónida, hacienda Piedra de cal, y los ranchos Quinvancoroa, Bacamatari y Jecórido.

**Arizona ó Arizonac.** Antiguo mineral descubierto en la Pimeria alta. Con respecto á las estupendas riquezas que dieron tanta nombradía á éste descubrimiento, y que en nuestros días han despertado codicias y suscitado alborotos que pueden comprometer la paz y seguridad de la República, sólo he encontrado las siguientes noticias, extractadas de varios papeles antiguos.

“Excede la Sonora á todas las provincias internas en la notoria nunca bien ponderada riqueza de sus preciosos minerales de oro y plata.”

“Son muchas las pruebas de esta verdad, sin valerse del prodigio que produjo la “Arizona” en la Pimeria alta, descubrió por un indio yaquí, que llamó la atención de otros que hallaron diversas bolas de plata perfecta, de varios extraordinarios tamaños.”

Es singular el trozo de plata que halló un mulato, de “21 arrobas;” pero lo que asombra es la grande bola que en el fondo de una vara se halló, de “140 arrobas de plata.”

“Por todas partes brota riquezas la Sonora, sin tocar el tesoro escondido de la “Arizona,” que no se trabaja, como se mandó, de cuenta de la Real hacienda, etc., etc.”

En los mismos papeles á que me refiero, aparece que el año de 1833 el mineral de la “Arizona” estaba en corriente, y que su población fué fundada por el capitán de caballería D. Gabriel Prudhom Heyder Butran y Mújica, gobernador de la provincia por merced, según dice, que le hizo el Rey. D. Francisco Javier de Gamboa lo enumera (Coment. á las ord. de Min. cap. 28) entre los asientos famosos de minas, designado el año de 1735, como la fecha en que se encontraron aquellas estupendas masas de plata; mas añade en su tiempo “estaba ya abandonado” y el Sr. Gamboa escribía hacia el año de 1760.

En el pasado (1852) se despertó con furor el empeño de restaurar ese asiento, olvidado hacía un siglo, con ayuda de los datos que ministraban ciertos antiguos papeles extraídos furtivamente, según se dice, de una de las oficinas nacionales, y donde se encontraban interesantes misteriosas noticias. Formáronse luego empresas con cuantiosos fondos para la exploración; mas la codicia y la rivalidad se metieron entre ellas, dando por último resultado un conflicto de armas entre las tropas de la República y un cuerpo de emigrados franceses, capitaneados por el conde Raoussset Boulbon, regándose así estérilmente de sangre el territorio de Sonora, y sembrándose un germen de disgustos entre dos naciones amigas. Tales fueron los únicos frutos de la última exploración intentada para el descubrimiento de la “Arizona,” destinada tal vez para reproducir en nuestro siglo las decepciones y ensueños que por tanto tiempo entretuvieron á los hombres del siglo XVI, corriendo en pos de las fantásticas riquezas de “Quivira” hacia el Nuevo México, y de las de “El dorado ó Mausá” hacia la Guayana.

**Arizpe.** Distrito del Estado de Sonora, cuyos límites son: al N. los Estados Unidos; al E. el Distrito de Moctezuma; al O. los de Magdalena y Ures; al S. este último Distrito. El país en muchos lugares es montañoso, y se halla recorrido de N. á S. por el río de Sonora que nace en la sierra de la Cananea, riega una extensa y fértil cañada, hallándose situadas en sus márgenes poblaciones y haciendas de importancia; tales son: Bacuachi, Arizpe, Sinoquipe, Banámichi, Huepac, Aconchi y Babiácora. Sale el río de los términos de este Distrito, y prosigue su curso por los de Ures y Hermosillo hasta su término en los arenales de la playa. Las montañas producen diversos árboles, como cedros, pinos, alisos, amapas, robles y otros muchos, poseyendo algunos minerales con vetas que contienen oro, plata, cobre, plomo, hierro, y estaño, encontrándose también el nitrato de potasa, mármoles, sal gema y otras muchas sustancias. Son lugares mineros Arizpe, Babicanora, Bacuachi, Sierra de la Cananea, las Delicias, San Fernando, Santa Elena, y Sierra de Guadalupe. Los terrenos del Distrito son fértiles, y producen trigo, maíz, frijol y otras semillas, tabaco y exquisitas frutas.

El Distrito de Arizpe es susceptible de producir todas las frutas y legumbres de los trópicos y de las zonas templadas. Entre las primeras se obtienen de muy buena calidad el durazno y la granada, el higo, el limón grande y pequeño, la lima, el membrillo, la manzana, las moras de China y silvestres, la naranja dulce, la pera en toda su variedad, el tejocote, etc. Entre las últimas, la acelga, el betabel, la col, la coliflor, el chícharo, la lechuga, el nabo, el rábano y rabanito, la zanahoria y otros vegetales, como el ajo, la cebolla, el ajonjolí y espárrago, etc.

En la ciudad de Arizpe se cuentan hasta 40 huertas más ó menos formales, más ó menos atendidas, á las cuales se les concede una extensión de 84 hectáras, no incluyendo 20,000 naranjos, de 4 á 6,000 limas y la demás fruta que allí se consume ó se reduce á pasa. Entrega anualmente á la exportación 200 cargas de granada, 200 de membrillo, 20 de pera de diferentes denominaciones, 5 de albericoques, 10 fanegas nueces y 100 de tejocote.

En Fronteras hay algunas huertas en las que se produce el albericoque, el durazno, la pera, la manzana, la granada y la uva, en pocas cantidades. Bacuachi tiene otras dos ó tres, irregulares. Sinoquipe una en Tetuachi. Banámichi una regular en las Delicias, y muchos árboles frutales esparcidos entre otras heredades. Huepac tiene también varios árboles esparcidos y sin forma de huertas regulares. Aconchi, lo mismo que el anterior. San Felipe tiene tres ó cuatro huertas regulares, y es ahí donde se toma el mejor durazno. Da anualmente á la exportación 100 cargas de la fruta expresada, 60 de membrillo, 15,000 naranjas dulces, etc. Babiácora posee una en buenas condiciones y algunas otras irregulares. La exportación de todo el Distrito se calcula en algo más de la mitad de las frutas que cosecha, y sólo por un valor de \$2,000 á que ascienden, poco más ó menos, 400 cargas de granada, 400 de membrillo, 500 de durazno, 15 de albericoques, algunas 20 fanegas de nueces, 120 de tejocotes, 40 cargas de pera y de 12 á 15 de naranjas dulces. No hay bastante estímulo por consiguiente para dedicar su atención á la horticultura.

**Arizpe.** Municipalidad del Distrito del mismo nombre, Estado de Sonora, con 2,000 habitantes distribuidos en las siguientes: ciudad de Arizpe, Comisaría de Chinapa, Congregaciones de Bámori y Tahuichapa, Haciendas de Bacamuchi y Chiltepín, y los ranchos S. Francisco, Toro muerto, San Nicolás, San Felipe y la Cruz.

**Arizpe.** Ciudad cabecera de la municipalidad y Distrito de su nombre, Estado de Sonora, á los 30° 20' 14" 7 de latitud N. y 10° 56' 39" 45 de longitud Occi-

dental, á 167 kilómetros al N. NE. de la ciudad de Ures. Tiene 1,500 habitantes, habiendo contado en tiempo del gobierno colonial de 14 á 15,000.

Esta ciudad, antigua misión, fué fundada por los padres jesuitas clérigos regulares de nuestro padre S. Ignacio. Fué misión de valor en sus bienes, é igualmente fué destinada esta ciudad para residencia de la primera comandancia general con independencia del virrey, según lo proyectó el marqués de Rubí, é informó el virrey marqués D. Francisco de Croix, y también el de Sonora que fué ministro del despacho universal de Indias: dicha ciudad obtuvo este título por el monarca de España, y se mandó establecer en ella casa de moneda, pero no tuvo efecto; siendo de notar que el engrandecimiento de este lugar, y la seguridad del país, tuvo principio después del gobierno del comandante inspector de estas llamadas provincias, brigadier D. Hugo de Oconor, que fué desde el establecimiento de la comandancia general bajo la independencia referida del virreinato, cuyo destino recayó en el Sr. Croix, después virrey de Lima. Su decadencia en todo data desde el año de 1824, por muchas causas influyentes; pero especialmente desde la ruptura de las paces de los enemigos apaches, y oscilaciones políticas de 1837 y 1838. Al S. cuatro leguas de distancia existe el antiguo mineral de Ntra. Señora de Aranzazu, hoy hacienda de Tetuachi. Al Oriente, como legua y media, se halla la mina grande nombrada de Gachi, la cual originó el establecimiento de la hacienda del Bamipa, y por el mismo rumbo á mayor distancia, se hallan los ranchos despoblados de Guasacha, Jesús María, y S. Nicolás. Al Poniente, como dos y media leguas, está la mina de oro antigua, conocida con el nombre de Santa Rosalía: la referida ciudad ha sido también capital del Estado y depositaria de los archivos antiguos y modernos de la comandancia, gobierno é intendencia, asesoría y tesorería principal, con edificios de buena construcción para sus autoridades, cuarteles de tropa, hospital militar, y cárcel para delinquentes. Asimismo tenía este lugar una muy buena presa de mampostería para conducir el agua de la acequia del común, y para el regadío de las huertas que presta el río de Bacanuchi, aunque ya no existe por el abandono de tanto tiempo y de las circunstancias. En dicha ciudad es la confluencia de dicho río con el de Chiapa, desde donde corren reunidos con bastante agua para los pueblos de Sonora y Ures hasta Hermosillo. Al Norte, con la distancia de diez leguas, está la hacienda de Bacanuchi, abundante de tierras agrícolas, buenas frutas de todos árboles, pastos y campos á propósito para la cría de semovientes, y es una de las mejores haciendas de la frontera; pero en el día existe despoblada, tiradas sus labores, huertas y molino harinero, lo mismo que sus fábricas y capilla, á causa de las hostilidades de los bárbaros; siendo de advertir que el depósito de los archivos indicados en la mencionada ciudad fueron violados y destruidos mucha parte de ellos, y documentos muy preciosos de los acontecimientos y conquista de estas fronteras, y otros varios (menos el de la tesorería) por los años de 1821 al de 1823; y aunque fueron encausados los reos de este atentado, el tiempo y las oscilaciones políticas ocurridas con frecuencia, hicieron olvidar y perder el proceso y su conclusión. De la referida ciudad, río arriba para Chinapa, estuvo establecida la hacienda de la Cueva Santa, cría de bienes de campo y de beneficio de minas, á poco más de una legua de distancia, ahora despoblada, lo mismo que Bacanuchi, por el motivo de las hostilidades de los enemigos apaches. También, rumbo al N., como unas 20 leguas, existe el despoblado mineral de la Cananea, cuyas minas en tiempo de los finados Pérez y Arballo dieron abundantes frutos de plata y de cobre, sin contradicción ninguna. Tiene también esta ciudad buenos pastos dentro de sus ejidos, y maderas de pino en Santa Rosalía, aun-

que circunvalado de montes, bosques y alturas que acechan los bárbaros enemigos, causa porque las hostilidades de estos hicieron despoblar las buenas minas de Babicanora, que dieron mucha plata con parte de oro en la época del gobernador español D. Alejo García Conde. Dicha ciudad es de temperatura fresca y bien sana, siendo el cambio de las estaciones del año bastante regularizado, y solo suelen acometer calenturas catarrales pero no epidémicas.

**Arjona.** Rancho del municipio de Yurécuaro, Distrito de la Piedad, Estado de Michoacán, con 86 habitantes.

**Arma.** Pueblo del partido de Hunucmá, Estado de Yucatán, á 17 kilómetros N.O. de la cabecera.

**Armadillo.** Municipio del partido de la capital, Estado de San Luis Potosí. Hállase limitado al N. por los de San Nicolás y Cerritos; por el Oeste, Soledad de los Ranchos y la capital; por el S., Cuesta de Campa, y por el E. Iturbide. El terreno es fértil encontrándose las montañas pobladas de árboles. Comprende las localidades siguientes:

*Villa cabecera.*—Armadillo.

*Congregaciones.*—Arroyo hondo, Ranchito, Tlaxcallila, Salazar, Magaña, Llano, Cieneguilla, y Usquiano.

*Haciendas.*—Pozo del Carmen ó Cármenes, Temascal, San Isidro y Parada.

*Ranchos.*—Capilla, Ojo de agua, Belén, Juan Vázquez, San Elías, Paradita, Durazno, Gámez, Arrastradero, Cerro Grande, Trojes, Nogalitos, Aguaje, Viuda, Tapanco, Escondida, Paredes, Charco verde, Ojito, San Antonio, Saúz, Haciendita, Aguaje, Manzanillas, Rancho nuevo, Cerritos, Chaparral, Juan Alonzo, Rancho de Alvarez, San Rafael, Tortugas, Pato, Rancho nuevo, San Miguel, Barranca de San Isidro, Barranca de San Rafael, Campanero, Corral de piedra, San Cayetano, La Huerta, Crucitas, Los Matías, Calva, Roque, Los Mireles, Piedra agujereada, Mezquitillo, Lajillas, Cuacuato, Pachón, Joya del Pino, Joya Zacatona, Rancho Viejo, Saucillo, y Ciénega. Total: una villa, 8 congregaciones, 4 haciendas, y 55 ranchos. Población del municipio, 3,486 habitantes.

**Armadillo.** Villa cabecera de la municipalidad de su nombre, partido y Estado de San Luis Potosí. Se halla situada á 10 leguas al E. de la capital del Estado, en el fondo de una cañada, por la cual corre un río de escaso caudal en tiempo de secas. La planta de la población es irregular, y nada notable ofrece en sus edificios. El terreno de la municipalidad es fértil, y las montañas se ven pobladas de árboles. La villa cuenta con 900 habitantes.

**Armadillo.** Rancho de la municipalidad de Angangueo, Distrito de Zitácuaro, Estado de Michoacán, con 21 habitantes.

**Armadillo.** Rancho del Distrito y municipalidad de Puruándiro, Estado de Michoacán, con 319 habitantes.

**Armadillo.** Rancho de la municipalidad de Lampazos, Estado de Nuevo León.

**Armadillo.** Rancho del Territorio de Tepic, partido y municipalidad de este nombre, situado á 6 kilómetros al E. de la ciudad de Tepic.

**Armadillo.** Rancho de la municipalidad de Tempoal, cantón de Tantoyuca, Estado de Veracruz, con 345 habitantes.

**Armadillo.** Rancho de la congregación de Pesero, municipalidad y cantón de Tantoyuca, Estado de Veracruz.

**Armadillos.** Rancho del municipio y partido de la Unión, Estado de Guerrero.

**Armadillos.** Rancho de la municipalidad de Acuitzio, Distrito de Morelia, Estado de Michoacán, con 42 habitantes.

**Armas de México.** Las antiguas tradiciones que